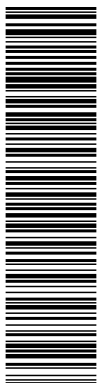


DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Tablon Convocatoria _DirectorRRHH_PPT_LD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>KSG4D-B3L13-G54JS</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL/A DE RECURSOS HUMANOS del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- SECRETARIA GENERAL del AYUNTAMIENTO DE COSLADA	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/07/2024 14:19



Avda. de la Constitución, 47  
28821 COSLADA (Madrid)  
Teléfono: 91 627 82 00  
<http://coslada.es>



**PROVISIÓN MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN**

**UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS**

SISTEMA:	LIBRE DESIGNACIÓN
DENOMINACION DEL PUESTO:	<b>DIRECTOR/A DE RECURSOS HUMANOS</b>
LOCALIZACIÓN/ ADSCRIPCIÓN	<b>Área de Recursos Humanos</b>
Nº PUESTOS:	1
GRUPO TITULACION:	A1
PERSONAL:	FUNCIONARIO/A DE CARRERA
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	40.337,68 € (*)
COMPLEMENTO DE DESTINO/NIVEL	30
Nº PUESTO RPT	1.1.174
ESCALA	AG
SUBESCALA	Técnica

(\*) Importe anual, distribuido en 14 pagas, 12 ordinarias y 2 extraordinarias, actualizado al ejercicio 2023, con incrementos de 2,5% y adicional del 0,5%, previstos en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

**PUBLICACION DE BASES:** ESPECIFICAS: BOCM: nº 144 de fecha 18/06/2024

**PLAZO:** Del 02/07/2024 al 22/07/2024

**PRESENTACION DE INSTANCIAS:** En el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)



EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y HACIENDA,  
Fdo. JUAN LEÓN LÓPEZ ALARCÓN  
(firma electrónica al margen)

Fíjese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial

LA SECRETARIA GENERAL  
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA  
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6487498; KSG4D-B3L13-G54JS; CDF409E0C68EF8E206CCDF5E92DEE53EA66A1601) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>